



Contralor presentará a consideración del Congreso Código de Responsabilidad Fiscal

COMUNICADO DE PRENSA No. 202

- *El anuncio lo hizo el jefe del organismo fiscalizador ante representantes del sector asegurador, a los que pidió su ayuda para definir un modelo que unifique las dispersas normas en materia de responsabilidad fiscal y brinde la mayor seguridad jurídica.*
- *Solicitó también la colaboración de las aseguradoras para que puedan llegar a feliz término los 1.193 Elefantes que ha detectado la CGR, en todo el país.*
- *El Contralor Carlos Felipe Córdoba consideró que los megaproyectos que se desarrollan en el país deben tener un mejor aseguramiento.*
- *Insistió en que la Contraloría no es enemiga de ningún sector y defendió el nuevo modelo de control fiscal preventivo*

Bogotá, 9 de diciembre de 2019.- El Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte, anunció hoy la presentación, en la próxima legislatura, de un proyecto de ley que unifica las normas de normas de responsabilidad fiscal en un “Código de Responsabilidad Fiscal”, con el objeto de brindar tranquilidad y seguridad jurídica y disminuir la siniestralidad que deben cubrir las aseguradoras.

Recordó el Contralor que hoy existen demasiadas normas disgregadas sobre la materia, como la Ley 610 de 2000, la Ley 42 de 1993 y el propio Estatuto Anticorrupción.

Al instalar el Foro “El contrato de seguro frente a la protección del recurso público”, convocado por su despacho, el jefe del organismo de control solicitó el apoyo del sector asegurador para definir un modelo eficiente de lo que sería este Código de Responsabilidad Fiscal, en donde el compromiso de ambas partes sea el resguardo del patrimonio público.

Indicó que, ante cualquier eventualidad, el sector asegurador puede ayudar a que lleguen a feliz término los 1.193 Elefantes Blancos que ha detectado la Contraloría General de la República en todo el país.

Se necesita mayor aseguramiento

El Contralor Córdoba Larrarte consideró también que los megaproyectos que se desarrollan en el país deben tener un mejor aseguramiento.

“Un 10 por ciento de aseguramiento ante un proyecto, se vuelve irrisorio. “Deberíamos tener un mejor aseguramiento para nuestros proyectos, en el día a día”, subrayó al respecto.

“Queremos alertar, no coadministrar”

Insistió en que la Contraloría no es enemiga de ningún sector y defendió el nuevo modelo de control fiscal preventivo, indicando que “la prevención no es una cosa distinta a decir “Ojo, Cuidado”. Sin coadministrar.

“Simplemente queremos dejar una alerta”, añadió.

Recordó entonces que ninguna entidad de fiscalización superior en el mundo (Tribunales de Cuentas y Contralorías) ha renunciado a ejercer la función de prevención.

Sostuvo, también, que el país merece tener la oportunidad de que haya un control fiscal que aplique tecnologías como el Big Data, que ya se usan en otros países del mundo, como los Estados Unidos, Rusia, China y Estonia.